

# REVISTA JUDICIAL

C4

La Hora

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
TERRENO m2	266,15	45,00	11976,75	
NIVEL DE PLANTA BAJA	m2	189,28	199,42	37746,22
NIVEL DE PRIMER PISO ALTO	m2	168,55	107,26	18078,67
NIVEL DE SEGUNDO PISO ALTO	m2	172,87	107,26	18542,04
MURO DE HORMIGÓN ARMADO	m3	25,00	105,42	2635,50
TOTAL		88979,18		
V A L O R D E C O M E R C I A L I Z A C I Ó N :		88979,18		
S O N : O C H E N T A Y O C H O M I L N O V E C I E N T O S S E T E N T A Y N U E V E C O N 18/100 U S D O L A R E S				
Se recibirán posturas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo practicado. A cada postura deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta en dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Juzgado, por tratarse del primer señalamiento. El inmueble se encuentra a cargo de la Depositaria Judicial Carolina Tulcanazo Certifico. Quito 24 de julio del 2013. Abg. Jenny Beltrán Rivera Secretaria (e) Hay un sello AR/92489/cc				
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 50				

\* Tabla de Fito y Corvini: Depreciación total de una construcción en % de su valor a nuevo debido a su edad y estado de conservación.

CALCULO:

VALOR DE REPOSICIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	P. UNITARIO	FMCD	CAU
VALOR DE REPOSICIÓN	TERRENO	m2	45,00	--	45,00
NIVEL DE PLANTA BAJA	m2	119,00	1,55	0,85	217,00
NIVEL DE PRIMER PISO ALTO	m2	64,00	1,55	0,85	116,71
NIVEL DE SEGUNDO PISO ALTO	m2	64,00	1,55	0,85	116,71
MURO DE HORMIGÓN					

## JUZGADO SEXTO DE TRABAJO DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL DE REMATE

JUICIO DE TRABAJO TRÁMITE

ORAL No. 0314-2008

Se pone en conocimiento del público en general que dentro del juicio No. 314-2008 NV, el día lunes 16 de septiembre del año 2013, desde las dieciséis horas hasta las diecisiete horas del Trabajo se rechaza su pedido. Por encontrarse aprobado el avalúo del bien inmueble embargado en este proceso y de conformidad a lo que dispone el Art. 456 del Código de Procedimiento Civil, señálesse para el día lunes 16 de septiembre del año 2013, desde las catorce horas las dieciocho horas (14H00 a 18H00), en las oficinas del Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha para que se lleve a cabo el remate del cincuenta por ciento de los derechos y acciones fincados en el siguiente bien inmueble: UBICACION: Lote de terreno número ocho, de la parcelación la Compañía, situado en la parroquia el Quinche, Urbanización Bello horizonte Etapa II, calle la primavera S/N, cantón Quito, Provincia de Pichincha. LINDEROS: Norte: con calle Incarnabábas, en 12 metros con 70 centímetros; Sur: En la longitud de ochenta y cinco metros, con lotes numerados siete; Este: En la longitud de treinta metros, con calle pública. Oeste: En la longitud de treinta metros, con propiedad particular. SUPERFICIE: Aproximadamente dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados (2.550,00 m<sup>2</sup>). SUPERFICIE: 300 metros cuadrados aproximadamente. ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 50

Uno está enamorado cuando se da cuenta de que la otra persona es única.

JORGE LUIS BORGES

Hay firma y sello  
PAC/95940/Tf

## VARIOS

R del E.  
EXTRACTO DE PUBLICACIÓN  
JUICIO DE TRABAJO ORAL No.  
0168-12 Dto. La Borrana

ACTOR: RICHARD MARCK RUSHTON Gerente General de CERVECERIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA Y POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS

TRAMITE: -050.000,00 USD  
TRÁMITE - Oral

CITACIONA: RICHARD MARCK RUSHTON Gerente General de CERVECERIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA Y POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS

DERECHOS

En el Juicio No. 17371-2012-0168 que sigue SEGUNDO SUAREZ HIDROBO en contra de RICHARD MARCK RUSHTON; JESUS DAVID RUEDA PARRA; CARLOS ORLANDO DIER ZALAZAR; -VICTOR RAUL MORENO MURILLO; ALEXANDER JAMES PETRIE, hay lo siguiente:

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA- UNIDAD JUDICIAL PRIMERA ESPECIALIZADA DE TRABAJO DEL CANTÓN QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA- Quito, jueves 6 de septiembre del 2012, las 10h29- VISTOS:

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA VIRTUAL MALL SOLUTIONS VIRSOLMALL CIA. LTDA.

La compañía VIRTUAL MALL SOLUTIONS VIRSOLMALL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Agosto de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004215 de 20 de Agosto de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE ENCOMIENDAS A TRAVÉS DE TRAFICO POSTAL Y CORREOS RÁPIDOS O COURIER A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL..."

Quito, 20 de Agosto de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León  
ESPECIALISTA JURÍDICO  
SUPERVISOR

P.A.C./96236

RUSHTON Gerente General de CERVECERIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA y POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad, de conformidad con lo que dispone las partes en forma personal o por intermedio de Procurador o de su representante ante el Juzgado de Trabajo de Pichincha.

que sea, realícese la audiencia preliminar de conciliación, contestación a la demanda y formulación de pruebas, el día 20 de SEPTIEMBRE del 2013, a las 10h00, a la que concurrirán las partes en forma personal o por intermedio de Procurador o de su representante ante el Juzgado de Trabajo de Pichincha.

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Quito, 20 de Agosto del 2013,

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Art. Décimo Noveno de los Estatutos de la empresa se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Transporte en Furgonetas COTRAFUR S.A. a la Junta General Extraordinaria la misma que tendrá lugar el día sábado 31 de agosto del presente a las 09h:00 en las oficinas ubicadas en las calles Tarqui N15-26 y Estrada del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión a cargo del Señor Presidente
3. Informe del Sr. Presidente Ejecutivo
4. Informe de la Sra. Gerente General
5. Elección de la nueva Directiva
6. Elección de Comisarios Principal y Suplente
7. Analizar crédito para futura compra de oficina
8. Clausura

NOTA: Se convoca especial y expresamente al Sr. Comisario Christian Gallegos.

Atentamente,

Sr. Marcelo Olmedo  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
Lcda. Sandra Gualoñúa  
GERENTE GENERAL

P.A.C./96232

## LLAMAMIENTO A ACREDITORES

De acuerdo con el artículo 393 de la Ley de Compañías se comunica a todos los acreedores de la compañía INMOBILIARIA ACTIVA DUQUE VALENZUELA CIA. LTDA, en liquidación, para que en el término de veinte (20) días, contados desde la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho como acreedores en la siguiente dirección: CONOCOTOCO, BARRIO SAN JOSE DE LA SALLE, calle A S21-103 y Diego Noboa, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Transcurrido el término mencionado se tomará únicamente a los acreedores que hayan probado su derecho y aquellos que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía con la debida justificación.

Atentamente,

Econ. MONICA VILLALBA AGURTO  
LIQUIDADORA  
INMOBILIARIA ACTIVA DUQUE VALENZUELA CIA. LTDA.

PAC/96236